



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 26 de marzo de 2013

VISTO la Resolución del señor Decano N° 126/2013; por la cual avala la presentación de la Ing. Ana Marisa Arias, al concurso de becas para promover la formación doctoral, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Enseñanza avala la decisión y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

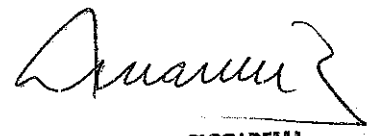
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a la Resolución de Decano N° 126/2013; aprobando lo resuelto en la misma.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 004/2013

UTN
FRRo
SR
NR


Ing. RUBEN F. CICCABELLI
DECANO

IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS


Dra. SONIA J. BENZ
Secretaria Académica

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL